

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Derógase en todas sus partes la ley 2961 promulgada por decreto 3227 del 9 de setiembre de 1975. (DONACION DE TERRENO AL INSTITUTO DE CULTURA POPULAR -INCUPO)

**** *Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 00:48:10*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa